

Interesado: Cercamo Construcciones, S.L. y SR. Representante Legal Trabajadores Empresa.  
Expedientes: 0799/04.

Recurso contencioso-administrativo: Procedimiento abreviado 251/05.

Acto: Notificación emplazamiento para que se personen en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga.

Plazo: 9 días, desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de presente acto.

Málaga, 6 de abril de 2006.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdos de Iniciación, Propuesta de Resolución y Resoluciones de los siguientes expedientes sancionadores HU-68/05, HU-17/06, HU-23/05, HU-05/05, HU-48/05 y HU-70/05.*

Intentadas sin efecto las notificaciones derivadas de: Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores HU-68/05, HU-17/06.

Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU-23/05.

Resoluciones de los expedientes sancionadores HU-05/05, HU-48/05 y HU-70/05.

Incoados todos por la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, en Avda. Alemania, núm. 12, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU-68/05.

Interesado: Stronge Spain, S.L.

CIF: B-91.319.855.

Infracción: Leves y graves de la Ley 12/1999, del Turismo de Andalucía.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para interponer alegaciones: Quince días, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Expte.: HU-17/06.

Interesado: Promotora de Alojamientos Rurales, S.L.

CIF: B-41.775.321.

Infracción: Grave de la Ley 12/1999, del Turismo de Andalucía.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para interponer alegaciones: Quince días, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Expte.: HU-23/05.

Interesado: Unisumma, S.A.

CIF: B-29.888.625.

Infracción: Graves de la Ley 12/1999, del Turismo de Andalucía.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para interponer alegaciones: Quince días, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Expte.: HU-05/05.

Interesado: Centro de Rehabilitación Dehesa Golf, S.L.

CIF: B-21.103.049.

Infracción: Leve de la Ley 12/1999, del Turismo de Andalucía.

Sanción: Apercibimiento.

Acto notificado: Resolución.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Expte.: HU-48/05.

Interesado: Fernando Sabrido Palacios.

NIF: 1275371-K.

Infracción: Grave de la Ley 12/1999, del Turismo de Andalucía.

Sanción: 5.008,43 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Expte.: HU-70/05.

Interesado: José Ignacio Veira Boquete.

NIF: 28559250-N.

Infracción: Leves y Grave de la Ley 12/1999, del Turismo de Andalucía.

Sanción: 1.502,54 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Huelva, 10 de abril de 2006.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica Acuerdo de 23 de febrero de 2006, de iniciación de expediente de reintegro de subvención otorgada en el expediente JA152AD04 del Servicio de Deportes.*

No habiendo resultado posible practicar notificación del acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de subvención en materia de actividades deportivas que se indica, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a hacer pública una indicación de su contenido, poniendo a disposición de la entidad interesada el expediente para su conocimiento íntegro, que se encuentra en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Plaza de la Constitución, núm. 13, de Jaén (Secretaría General-Legislación y Recursos).

Expediente: LRRDE018/2006 JA152AD04.

Nombre: C.D. Ubeda 2002.

Localidad: Ubeda.

Fecha de Acuerdo: 23.2.2006.

Importe reintegro: 600 euros.

Según se indica en el texto del acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1 de la mencionada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, se otorga un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a

la notificación para aportar cuantos documentos o alegaciones a su derecho convengan.

Jaén, 22 de marzo de 2006.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a doña Rosario Caballero García, las resoluciones de actos administrativos que se indican, en relación al Expediente Disciplinario 01/06.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar la notificación en el domicilio de la interesada, por el presente anuncio se notifica a doña Rosario Caballero García, la existencia de Propuesta de Resolución con fecha 7 de abril de 2006, relacionado con el procedimiento disciplinario (Expte. núm. 01/06), iniciado en virtud de la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, de fecha 10 de enero de 2006.

Se hace constar que la Propuesta de Resolución se encuentra a la disposición de doña Rosario Caballero García, en las dependencias del Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Provincial de Educación, sita en C/ Mozárabes, núm. 8, C.P. 21002 de Huelva, pudiéndose realizar las alegaciones que estime convenientes dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación en BOJA del presente anuncio. En caso de no ser contestado en ese plazo de tiempo, decaerá en los derechos que les corresponden en este trámite y continuará el desarrollo del procedimiento contemplado en el artículo 48 del Capítulo XII del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 139, de 28 de noviembre de 2002).

Huelva, 25 de abril de 2006.- El Secretario General, Juan Carlos Alonso Martín; El Delegado, Manuel Gutiérrez Encina.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 18 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PRESTACIONES</u>
025022282	DOMINGUEZ SANCHEZ, ANTONIA	P.N.C
025320907	GARCIA LEAL, ISABEL	P.N.C
030025977	GONZALEZ ZURITA, BRIGIDA	P.N.C
025690700	JODAR AMADOR, FCO.	P.N.C
026803577	JOVER ARIAS, PAULA	P.N.C
002157505	MARTINEZ SEVILLEJA, JESUS	P.N.C
025114732	PASTOR GONZALEZ, LUIS	P.N.C
025117514	RUIZ NAVARRO, MERCEDES	P.N.C
074876643	RUIZ PALOMEQUE, JOSE JAVIER	P.N.C

Málaga, 18 de abril de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCION de 27 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en los Exptes. 352/2003/41/315 y 352/2003/41/316, sobre protección de menores, por la que se acuerda archivar los procedimientos de desamparo de los menores que se citan.*

Núms. Exptes. 352/2003/41/315 y 316.

Nombre y apellidos: Don Manuel Martín.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Manuel Martín en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 27 de abril de 2006, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en los expedientes de protección de menores 352/2003/41/315 y 316, dictó Resolución de archivo de los procedimientos de desamparo de los menores M.M.R y G.M.R.

Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo dictado, don Manuel Martín, en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

Sevilla, 27 de abril de 2006.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de ratificación de desamparo provisional, adoptada en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21-000002.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y al art. 29.5 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 19/04/06, adoptada en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21-000002, relativo al menor S.R.G.,